

sima exposición de los aspectos antropológicos de la sexualidad, que desvela realidades habitualmente poco o nada tratadas, incluso en obras que se plantean como tema monográfico las facetas antropológicas de la sexualidad. Este apartado, que ocupa una parte sustancial del libro, es indudablemente enriquecedor. Se complementa con unas reflexiones teológicas que vienen a ampliar y a elevar las conclusiones que la antropología aporta a la sexualidad humana.

Una vez hechos estos prolegómenos, el autor pasa a la valoración moral, y es ahí donde le falta coherencia con las cuestiones antropológicas que ha expuesto. Por una parte, en algunas ocasiones, parece confundir el fruto de las reflexiones antropológicas —que se refiere a tendencias humanas inesquivables— con reflexiones consecuencialistas. Al parecer, piensa que la negación con la conducta de las tendencias más íntimas del hombre es solamente una cuestión fáctica, una consecuencia de la conducta, y no una elección errada de la voluntad (y, por tanto, siempre condenable). Con ese modo de valorar, su razonamiento queda necesariamente abierto a aprobar conductas inéticas en medicina de la reproducción, aunque sea solamente en ciertas situaciones, siempre que la pareja se lo plantee en conciencia, etc., sin que le haga reaccionar el disenso explícito con un Magisterio que lleva más de 40 años pronunciándose unánimemente en sentido contrario. En la cuestión de la eutanasia, sin embargo, es tajante: sería siempre inética.

En suma: un libro lleno de reflexiones interesantes que no ha tenido la coherencia necesaria para llevar sus principios hasta el final.

A. Pardo

**Javier GAFO (ed.)**, *La deficiencia mental. Aspectos médicos, humanos, legales y éticos (Dilemas éticos de la Medicina actual, vol. 6)*, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 1992, 238 pp., 17 x 24.

Como resultado de otro de los seminarios interdisciplinares de la Cátedra de Bioética de Comillas tenemos entre manos el volumen sexto de la colección dirigida por el profesor Gafo. En él se abordan los distintos aspectos que muestra la deficiencia mental: tras un primer artículo del profesor Lacadena sobre la genética que subyace a algunas deficiencias mentales, se analiza la especial atención médica que precisan, sea desde el punto de vista de la pediatría (José Quero Jiménez) o del apoyo necesario para la integración familiar y afectiva de los enfermos (María Luisa Ramón-Laca). Otros artículos subsiguientes se dedican a analizar las posibilidades de integración de los deficientes: en las escuelas normales (Rosa Salas), en el ámbito laboral (Agustín del Pino), y en el ámbito de la diversión y del ocio (Juan José Lacasta). Otro artículo, eminentemente práctico, estudia la organización y funcionamiento de los movimientos asociativos para la atención de deficientes (Paulino Azúa). Por último, se enfocan los aspectos legales generales (Federico Sáinz de Robles) o específicos alrededor de la anticoncepción y esterilización (Francisco Bueno Arús), para terminar con las pertinentes reflexiones éticas (Javier Gafo).

El artículo del prof. Lacadena analiza con claridad las cuestiones técnicas que hay que tener en cuenta para el consejo genético, poniendo por claro la estadística que subyace a las deficiencias mentales de origen genético: aunque en otras ocasiones ha expresado opiniones muy discutibles, sobre el origen del mundo y del hombre, en esta ocasión,

debido a la materia que trata, sólo hace una breve referencia al neodarwinismo.

Los artículos de José Quero Jiménez y María Luisa Ramón-Laca muestran el enfoque técnico que la Medicina plantea para el seguimiento de estos enfermos y el buen quehacer que se puede llevar a cabo con una adecuada comprensión de los problemas que plantea el niño deficiente. Sin embargo, ya en el último artículo se insinúa lo que es tónica del resto de la obra, y reflejo de lo que normalmente se piensa en el terreno de la atención a los deficientes mentales: una exacerbación de la consideración de los aspectos afectivos del deficiente, con menoscabo de otro tipo de consideraciones.

Los artículos dedicados a analizar la posible integración del deficiente aportan ideas interesantes, aunque no cabe duda de que pecan de cierto idealismo. Indudablemente, sería ideal la integración de este tipo de pacientes en un ámbito normal. Sin embargo, resulta bastante utópico pretender que se puede conseguir cambiar el comportamiento de los niños sanos que conviven con los enfermos gracias al estímulo de la propia convivencia con el deficiente: probablemente esa integración, en vez de aliviar la sensación de «gente rara», causará más sufrimientos suplementarios, al verse menospreciados por los niños sanos, que pueden ser refinadamente crueles y despreciativos. Este camino de la integración, si no se acota adecuadamente, puede llevar a planteamientos completamente irracionales: el intento de la plena integración vital está lleno de peligros.

Los artículos dedicados a los aspectos legales y éticos son los que muestran de modo más cabal la falta de integración del intento de la medicina moderna de conseguir una plena vivencia y maduración de la afectividad con los aspectos éticos de la vida. Así, se

pretende por una parte que el deficiente no muy profundo debe tener posibilidades de manifestar su afectividad de modo heterosexual, e incluso que debería permitirse alguna forma de matrimonio (aunque no está claro si éste sería posible). Y simultáneamente se niegan los aspectos éticos que la sexualidad lleva consigo: el dominio de sí como parte de la maduración personal es obviado y la separación de sexos en las instituciones (que sólo se entiende adecuadamente desde este punto de vista) ridiculizada como una barrera arcaica.

También aparecen contradicciones en la cuestión de la esterilización de los deficientes que corran riesgo de embarazo: por una parte se afirma que tienen derecho a una manifestación de su afectividad, también en el terreno sexual; y, por otra, se les niega la satisfacción afectiva de tener el hijo y cuidarlo (indudablemente, con ayuda). Detrás de la esterilización de deficientes, ¿no hay más bien egoísmo y comodidad de los cuidadores que auténtico interés por la persona del deficiente?

El profesor Gafo, en el artículo de reflexiones éticas aborda estos problemas de un modo que trasluce que se ha dejado convencer por la argumentación dominante en el terreno de la atención de deficientes, e intenta justificar como excepciones, o como casos que requerirían una consideración ulterior, la esterilización de los deficientes o su liberación en el terreno sexual, cuestiones que no tienen justificación ética de ningún tipo. Sólo si se pierde de vista el componente propiamente ético de la vida humana se puede caer en planteamientos sensistas en el cuidado de deficientes: concesiones a su sexualidad sin maduración humana paralela.

A. Pardo